

MURCIA.

VALGA VEINTE MARAVEDIS POR PAPEL DE EL SELLO QUARTO,
QUE HA FALTADO, Y SE RUBRICA PARA ESTE AÑO DE 1710.

se continúa botando.

El Sr. Conde del Valle de Arriba. Dijo que desde que esta Ciudad tubo la
noticia de haberse perdido la batalla de Saragosa el día Viernes de agosto
que empujó a su Magestad (P.leg.) a retirarse a la corte, y de ella qual
para Valladolid el día martes de septiembre. Consta de una Carta de su
Serennimo Príncipe (que Dios) firmada en esta Ciudad, de un grande
obligacion zelo y amor a su Magestad, a desearlo manifestarlo ha
algunservos correspondiente a su Magestad presente, en que se callan
su Magestad de dineros, o Cavallos, y que estos deves tan anuoso, no ay
dido llegar el caso de ponerlos en practica, y lo empujados que se callan en
sus propios. Como sus arbitrios que su Magestad tiene concedidos y la gran
pobreza en que se hallan su vez, y tanuien q. haueido prozio a esta
Ciudad por la desconfianza de la intermediacion con el R. no de Valen.
para su Rey. En qualquiera necesidad y o de de defender, haueido
zerrado toda su poblacion, como en mismo de la orden de su Magestad
el case hazien do un fortin en la contrapareda y para su Magestad
de un solo gabo, y tanuien estar se manteniendo mas a de de mesa
trez, hombres de un esin dario, ay para la guardia y custodia de las
puertas de esta Ciudad. Como en la contrapareda, molino y ab
magazen de Poluora, para que ninguno de mala intenz. judicie
para agnerer e seantar a alguna maldad. y tanuien el haueido
prozio a esta Ciudad, en cumplimiento de su obligat. y remitir
a la Ciudad de Valen. a disposicion de su Magestad. Juan. Cactano
suos Companias de Cavallos y para que fueren con la orden,
que se desea, dar ayuda de costa a los Cavallos Capitanes que
quieren de las Companias de otros lo que les faltara, en otras prouiden
zia de un prozio a esta Ciudad, q. g. ab. porcion. Considerables, por
cuyo motivo se alla en un prozio a de y de contribui a su Magestad,
con aquellas porciones correspondientes a su obligat. de de y mas en
la ocasion presente que esta Ciudad se alla con Carta del Sr. Pres.
de Castilla, en que se manifiesta la R. benignidad de su Magestad
por el zelo y amor con que esta Ciudad a procurado de empe
narse en su seru. y en esta considerat. nombrando la Conla m. d.
de su titulo de Castilla, Porllana de Penitencia hom. de Camara
Porllana de Penitencia hom. de la boca, quatro mercedes de haueido

